



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **EDGAR MANUEL MACEA GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 92.542.513 y Tarjeta Profesional N° 151.675 del C.S. de la J., así como al abogado(a) **JHON JAIRO GRIZALES CUARTAS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 93.438.085 y Tarjeta Profesional N° 216.244 del C.S. de la J, fin de que comparezcan de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que les ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 00876 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2024** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **INGRI MARCELA ALFARO PARADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.729.885 y Tarjeta Profesional N° 253.632 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 00973 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 30 de abril de 2025 a las 08:30 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **JORGE HERNÁN ZAPATA VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.349.592 y Tarjeta Profesional N° 94.238 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 00980 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2024** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JUAN FERNANDO CARVAJAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.041.690 y Tarjeta Profesional N° 257.205 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 00984 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 30 de abril de 2025 a las 09:30 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **PEDRO ALEJANDRO CARRANZA CEPEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.920.611 y Tarjeta Profesional N° 170.732 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01031 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2024** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOSÉ GARDEL URQUIZA SABOGAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 93.123.566 y Tarjeta Profesional N° 151.092 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01034 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de abril de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **FABIAN ESTEBAN BAQUERO GARCÍA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.883.556 y Tarjeta Profesional N° 350.218 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01039 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LILIA QUICENO FORERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 41.781.358 y Tarjeta Profesional N° 70.511 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01040 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 de abril de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **YASMIN GUTIERREZ ESPINOSA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.866.466 y Tarjeta Profesional N° 81460 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01041 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de abril de 2025 a las 02:00 p.m., actuando como Magistrada ponente la Dra MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRÁN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **YAZMÍN GUTIÉRREZ ESPINOSA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.866.466 y Tarjeta Profesional N° 81.460 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01043 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 30 de abril de 2025 a las 03:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **KAREN DAYHANA ROA SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° °1.075.308.075 y Tarjeta Profesional N° 379.153 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01046 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LUIS GABRIEL BONILLA FLÓREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.417.186 y Tarjeta Profesional N° 125616 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01048 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrada ponente la Dra MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRÁN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **ALEX ALFREDO RINCÓN HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.050.634 y Tarjeta Profesional N° 121921 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01062 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrada ponente la Dra MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRÁN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **YAINI VALENTINA DUARTE BENAVIDES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.954.773 y Tarjeta Profesional N° 362.910 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002024 01074 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrada ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **MANUEL ANTONIO FONSECA VALERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.345.721 y Tarjeta Profesional N° 323.888 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00005 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **MARTHA ISABEL GAONA USME**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.203.628 y Tarjeta Profesional N° 124.645 del C.S. de la J., así como al abogado(a) **REINALDO TORRES BARATO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 19.401.734 y Tarjeta Profesional N° 62.897 del C.S. de la J, fin de que comparezcan de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que les ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00012 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de abril de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **WEIMAR RODRÍGUEZ OYOLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.073.346 y Tarjeta Profesional N° 389.232 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00016 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA (30) DE ENERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de abril de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **SULEY LOAIZA RIVERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 13.502.421 y Tarjeta Profesional N° 157.537 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00051 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **JORGE HERNÁN ZAPATA VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.349.592 y Tarjeta Profesional N° 94.238 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00052 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CARLOS ANDRÉS HORMECHEA MARRERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.831.351 y Tarjeta Profesional N° 248.904 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00061 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **SANTIAGO VALLEJOS MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.085.324.316 y Tarjeta Profesional N° 386.060 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00073 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **FABIAN EDUARDO AGUIRRE PARRADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.075.329 y Tarjeta Profesional N° 239.303 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00074 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **MANUEL RICARDO REY VÉLEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.123.532.593 y Tarjeta Profesional N° 281.384 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00087 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **CARLOS ARTURO SÁNCHEZ REY**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.307.410 y Tarjeta Profesional N° 17.307.410 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00119 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 35.262.352 y Tarjeta Profesional N° 149.459 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00132 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 23 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LAURA DANIELA GARZON PARRADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.801.106 y Tarjeta Profesional N° 295.394 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00137 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 23 de abril de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **ALDUIER ALBARRACÍN ÁLVAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.828.546 y Tarjeta Profesional N° 331.465 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00163 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **OCTAVIO FONSECA HOYOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.410.288 y Tarjeta Profesional N° 125.935 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00165 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de abril de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrado ponente el Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiocho (28) de marzo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario